

Resolución Regional

Nro. 082 -2008/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica: 27 FEB. 2008

VISTO:

El Informe N° 144-2008-GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPyT., referente a la incorporación de Transferencias Financieras.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, la Resolución Ministerial N° 059-2008-MEM/DM aprueba la Transferencia Financiera a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para continuar la ejecución de Proyectos de Inversión, por un monto de *SI.* 3' 933,736.00, considerados en el Crédito Suplementario aprobado por Ley N° 28880; y la suma de *SI.* 341,110.00 nuevos soles, en el Crédito Suplementario aprobado por Ley N° 29035; a fin de realizar la programación y gasto correspondiente; teniendo en cuenta que la ejecución de los recursos autorizados, están sujetas a los calendarios de Compromisos aprobados;

Que, el Artículo 18° del Capítulo III del Texto Unico Ordenado de la Directiva N° 003-2007-EF176.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local", señala que las entidades que reciben las Transferencias Financieras incorporarán dichos recursos a través de un Crédito Suplementario, con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Desagregación de recursos.-

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Ministerial N° 059-2008-MEM/DM que aprueba la Transferencia Financiera por un monto de CUATRO MILLONES DOCIENTOS SETENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTISEIS y 00/100 NUEVOS SOLES (*SI.* 4'274,846.00) con cargo a la fuente financiamiento 4: Donaciones y Transferencias de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Resolución Regional

Nro. 082-2008/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 FEB. 2008

Artículo 1º. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Ing. Alfredo Carreras Zorrilla
VICE-PRESIDENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



ANEXO 01
PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 200S
RESOLUCION MINISTERIAL N° 059-200S-MEMIDM
(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO' 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

UNIDAD E.IECUTORA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA ACTIVIDAD/PROYECTO	NATURALEZA DEL GASTO		HE. HO.	
	C/G	G/G	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
FTE. FTO. 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
INGRESOS				
3.0.0 TRANSFERENCIA			3,933,736	
3.1.0 TRANSFERENCIA			3,933,736	
3.1.2 INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO			3,933,736	
3.1.2.030 TRANSFERENCIA GOBIENO NACIONAL			3,933,736	
TR="R"				
TOTAL INGRESOS			3,933,736	
EGRESOS				
001 SEDE HUANCVELICA			3,933,736	
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES			3,933,736	
035 ENERGIA			3,933,736	
0100 ELECTRIFICACION RURAL			3,933,736	
1038920 TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSION, LEY N° 28880	6	7	3,933,736	
TOTAL EGRESOS			0	
	RESUMEN	6	7	3,933,736
TOTAL PLIEGO			3,933,736	



ANEXO 02
PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 200S
RESOLUCION MINISTERIAL N° 059-200S-MEM/DM
(En Nuevos Soles)

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO' 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA/SUBPROGRAMA ACTIVIDAD/PROYECTO	NATURALEZA DEL GASTO		HE. HO.	
	C/G	G/G	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
INGRESOS				
3.0.0 TRANSFERENCIA			341,110	
3.1.0 TRANSFERENCIA			341,110	
3.1.2 INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO			341,110	
3.1.2.030 TRANSFERENCIA GOBIENO NACIONAL			341,110	
TR="Q"				
TOTAL INGRESOS			341,110	
EGRESOS				
001 SEDE HUANCVELICA			341,110	
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES			341,110	
035 ENERGIA			341,110	
0100 ELECTRIFICACION RURAL			341,110	
1038920 TRANSFERENCIA PARA PROYECTOS DE INVERSION, LEY N° 29035	6	7	341,110	
TOTAL EGRESOS			341,110	
	RESUMEN	6	7	341,110
TOTAL PLIEGO			341,110	

